INVITACIÓN ABIERTA Nº 002 de 2017

EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE A LOS OFERENTES HABILITADOS

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Contratar la prestación del servicio de revisoría fiscal integral del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - P.A.R.I.S.S. y de la ejecución de las obligaciones del contrato de fiducia No. 015 del 2015, conforme las funciones establecidas en el Libro Segundo, Titulo I, Capítulo VIII del Código de Comercio y las demás que imponga la ley, los estatutos, o le encomienden el Representante Legal.

De acuerdo al cronograma de la invitación abierta No. 002 de 2017, el P.A.R.I.S.S. realiza la verificación definitiva del cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los oferentes así:

1. VERIFICACIÓN DEFINITIVA REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

P.A.R.E.S.S. RELINGING AUTONOMO DE REMANENTES OCIALES EN LIQUIDA OFFERANENTO JURIDICO PARTIMENTO JURIDICA INVITACIÓN ABIERTA NA DELEGA.

	EVALUACION JURIORCA IRAGENACIÓN ABIERTA NA GOZGOTA Renáción respecto describations	11. No. (12. 2017	
L	TO THE PROPERTY OF THE PROPERT	CUMPLIMIENTO REQUISTA	CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABIETANTES JURDICOS
		SAHY WACGEBOOR S.A.S.	Ft. Ofurto
-	Cana de presentación da la proguesta	₽	म्
54	Cartificado de existencia y repursentación legal	ઝ	\$1.5
87 7	Centificado de antesaderse fiscales espadida par la Conseibna Gangest au la Rupública	ij\$	\$(* * :]
73	Contitado do amecadoras cisciplinarias espadida por la Procuradoría General de la Nación	B	18.17
47	Carificado do amecodores espadido por la Folicia Noderal de Colombia	33	13.
ψģ	Declaración ac no estar inmerso en inhabilidades y incomponibilidades	B	å١
h.	Autorización de la sociecad contratica espadída par la Juna Cunzal de Comadares	Б	Documents aname of chain denomicodos : Respuesto venicoación de requisidos habilitantes
a)	Copia dei documento de idunicad dal Representante legal de de moramento e	Ω.	12
φ.	Cunitication du segue de appendus à la Suguedad Social	157	Section 1
ē	Smetatro Union Tributario (RUC)	13	nt c
7	Dudancetka da no incusión en las lease de lexade de ectivos	15	***
2	12 Cuntilización de cuento bancaria	15	25
13	Surantio du sandac du le chena	ŞI	26-24
7	14 Digundamiana da Farmhaia Sociafi	IS .	36-36

ANNERSON BURGOS SACHEZ Department Mideo - K.R. 15.5.

Página 2 de 9

2. VERIFICACIÓN DEFINITIVA REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

P.A.R.I.S.S.

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN

015/2015

DFI-10400-0196

Bogotá, D.C. Marzo 02 de 2017

Doctora
YULIETH FERNANDA MUÑETONEZ DELGADO
Unidad de Contratos
P.A.R.I.S.S.

ASUNTO:

Verificación de documentos de subsanación de los Requisitos Habilitantes Financieros e Indicadores Financieros - Invitación abierta N° 002 de 2017

Respetada Doctora Yulieth,

Dentro del término establecido en el cronograma de actividades dispuesto dentro del proceso de la Invitación abierta Nº 002 de 2017, de manera atenta, presentamos el resultado de la verificación de la subsanación de los Requisitos Habilitantes Financieros e Indicadores Financieros, de los proponentes.

Objeto contractual:

Prestación del servicio de revisoría fiscal integral del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES — P.A.R.I.S.S. y de la ejecución de las obligaciones del contrato de fiducia No. 015 del 2015, conforme las funciones establecidas en el Libro Segundo, Título I, Capitulo VIII del Código de Comercio y las demás que imponga la ley, los estatutos, o le encomiende el Representante Legal.

2. Oferentes:

El Departamento Financiero recibió de la Unidad de Contratos del PAR ISS, una propuesta y un documento de subsanación para examinar.

NOMBRE EMPRESA	CUADERNILLO Y/O DOCUMENTO	FOLIOS
JAHV McGREGOR S.A.S	1	1-281
JAHV McGREGOR S.A.S	1	1-10

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN

015/2015

3. Procedimiento:

Del cuadernillo y el documento de subsanación presentados por el oferente fueron revisados los requisitos financieros establecidos en el numeral 3.6 de los Términos de Referencia de la Invitación abierta 002 de 2017, cuyo resultado corresponde al siguiente:

3.6 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

• JAHV McGREGOR S.A.S.

Nral.	PROPONENTES / REQUISITOS	JAHV. McGREGOR 3.A.S	
	DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA ANALISIS FINANCIERO		
. 1.	Balance General y Estados de Resultados del ejercicio con corte al 31 de diciembre del 2015, en los términos establecidos por los Artículos 37 y 38 de la ley 222 de 1995. En los Estados Financieros deben estar debidamente clasificados y especificados los conceptos de ACTIVO CORRIENTE, PASIVO CORRIENTE, ACTIVO TOTAL, PASIVO TOTAL, PATRIMONIO TOTAL, GASTOS NO OPERACIONALES DE INTERESES y UTILIDAD OPERACIONAL.	U	
2.	Notas a los estados financieros 2015.	С	
3.	Certificación suscrita por el Representante Legal y el Contador, en los términos del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, con relación al Balance General y el Estado de Resultados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.	С	
4.	Dictamen a los estados financieros entregados de conformidad con los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 con corte al 31 de diciembre de 2015, cuando así lo obligue la ley.	U	
5.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador público y/o del revisor fiscal, según corresponda.	U	
6.	Declaración de Renta del periodo fiscal 2015.	O	
	INDICADORES FINANCIEROS		
1.	INDICE DE LIQUIDEZ	С	
2.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	С	
3.	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	C	
4.	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	C	
5.	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	C	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN

015/2015

> CONVENCIONES:

C=CUMPLE

NC= NO CUMPLE

N/A= NO APLICA

4. Conclusión:

Una vez revisados los documentos de subsanación entregados oportunamente por el oferente, y los requisitos habilitantes financieros; se concluye que:

El Proponente JAHV McGREGOR S.A.S, <u>Cumple</u> con los documentos requeridos por la invitación abierta N° 002 de 2017, y lo requerido en los indicadores financieros; por lo tanto, podrá continuar en el presente proceso de contratación con el "P.A.R.I.S.S".

NOTA: Es procedente aclarar que el departamento financiero del P.A.R.I.S.S. cuenta con el personal idóneo y capacitado para realizar el análisis financieros de los indicadores y demás variables que puedan afectar el cumplimiento del objeto contractual; por lo tanto aseguramos que no se ha realizado una lectura ligera de los estados financieros de JAHV McGREGOR S.A.S; y que por el contrario nos ceñimos al cumplimiento en su totalidad de las especificaciones de la documentación requerida en los términos de referencia; lo que facilita la interpretación y evaluación de los indicadores financieros, como es el caso del indicador "RAZON DE COBERTURA DE INTERESES".

Los resultados de los indicadores los encontrarán en la matriz anexa de indicadores.

Cordialmente.

FREDY HUMBERTO BONILLA PEREZ Jose Departamento Financie/o

[~]P.A.Ŕ.I.S.S."

Elaboró: Anderson Plazas Alarcón - Departamento Financiero Revisó: Fredy Humberto Bonila Pérez

Anexo. Mahiz de indicadores

3

Una vez realizada la verificación definitiva del cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los oferentes de la invitación abierta No. 002 de 2017, el evaluador técnico realizó la asignación de puntaje al oferente habilitado, conforme a lo establecido en los términos de referencia de la mencionada invitación así:

PARILSS PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN

015/2015

Bogotá, D.C., 03 HAR 2017

DFI-10400-0201

Doctora YULIETH FERNANDA MUÑETONEZ DELGADO Jola da Contratos P.A.R. 1.S.S. Ciudod

ASUNTO: Calificación Factores de Selección - Invitación Abierta 02 de 2017

Respetada Doctora Yulieth,

Dentro del término establecido en el cronograma de actividades dispuesto dentro del proceso de Invitación abierta 02 de 2017, de manera atenta, presentamos el resultado de la calificación da los factores de selección de los proponentes.

1. Objeto contractual:

Prestación del servicio da ravisoria fiscal integral del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - P.A.R.I.S.S. y de la ejecución de las obligaciones del contrato de fiducia No. 015 del 2015, conforme las funciones establecidas en el Libro Segundo, Titulo I, Capítulo VIII del Código de Comercio y las damás que imponga la ley, los estatulos, o le encomienden el Representante Legal.

2. Oferentes:

El Departamento Financiaro recibió de la Unidad de contratos del PAR ISS, una (1) propuesta para examinar.

NOMBRE EMPRESA	CUADERNILLO Y/O DOCUMENTO	FOLIOS
JAHV Mc GREGOR S.A.S	1	1-281
JAHV Mc GREGOR 5.A.S	1	1.10

3. Procedimiento:

Del cuadernillo y al documento de subsanación presentados por el oferente fueron revisados los factores de selección establecidos en el numeral 4.2 de los Términos de

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN

015/2015

Referencia de la Invitación abierta 02 de 2017, cuyo resultado corresponde al siguiente:

Calidad de Experiencia del Proponente

CONCERTO 15	CERTINGACIÓN I FONPRECOAN	Fathija (1661) Pathy
Servicios de Revisoría Fiscal en entidades públicas o privadas, incluidas sociedades de economía mixia del orden nocional, departamental o municipal, en el territorio nacional.	С	C
De volor igual o superior al presupuesto oficial establecido para la presente controlación	NC	C
Deberán corresponder a controtos en ejecución o ejecutados dentro de los dos (2) años onterioros a la lecha da cierre de este proceso.	Ç	C
COMPONENTES DE LA CERTIFICACIÓN		
Entidad Contratante	С	C
Numero de Contrato	C	С
Objeta del Contrato	С	Ç
Tiempo de Ejecución del Contrato	С	С
Valor Total Ejecutado del Contrato	C	C
Calificación del Servido Prestado	C	C
Focho do Expedición de la Certificación	С	С
Nombres y Apellidos de quien suscribe la certificación	Ċ	C
Calidad que ostenta quien suscriba lo cartificación	С	С



CONVENCIONES:

C=CUMPLE

NC~ NO CUMPLE

N/A= NO APLICA

Avenida Calle 19 No. 14 - 21 - Editaio CUDECOM - Rogotó, D.C. - P8X 4872007 www.issliquidado.com.co 6/2

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTÉS DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN

015/2015

Experiencia Específica Adicional del Equipo de Trabajo

EXPERIENCIA ADICIONAL DIRECTOR	PÚNTAJE ÁSIGNADO
MAS DE 5 AÑOS	90
OSTENTAR LA CALIDAD DE SOCIO DE LA CONTRATISTA	40

EXPERIENCIA ADICIONAL CONTADOR PUBLICO	PUNTAJE ASIGNADO
O HASTA 5 AÑOS	30



Factor Económico

El olarente deberá expresar de forma clara la propuesta económica que le efectúa a la entidad. En todo caso, la propuesta económica no deberá sobrepasar el valor del presupuesto asignado a la presente contratación. Si se excede, la propuesta será objeto de rechazo. En la propuesta económica se deberá desagregar en detalle el valor bruto y el valor de los impuestos y demás grayámenes a que haya lugar.

La calificación económica se efectuará tentendo en cuenta la propuesta más económica, a la cual se le asignará el mayor puntaje. A los demás se les calificará en forma proporcional por regla de tres inversa.

ZZIZAJENI ZGOPECONONCOWAZANI	EJUNIARAS GVAFOS
Propuesta Única	100.
DNIAMO/MAGO/450NOME	(100)

4. Conclusión

Una vez revisados y calificados los factores de selección, el proponente <u>JAHV Mc</u> <u>GREGOR S.A.S.</u>, alcanzó la siguiente calificación:

The Activations passification in the second	CAULUAGIOTIASIGNADAS
Calidad de Experiencia del Proponente	100
Experiencia Específica Adicional del equipo de Trabajo	160

Avenida Cailo 19 No. 14 – 21 – Edificio CUDECOM – Bagoiá, D.C. PBX 4872007 www.issliquidado.com.co



PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN

015/2015

in up a project president was a second	ICAUTE/CONVASIENAVA
Propuesta Económica	100
PARTY AND A CONTINUE OF THE PARTY OF THE PAR	

Cordialmente,

FREDY HUMBERTO BONICLA PEREZ Jefe Departamento Financiero P.A.R. I.S.S. en Liquidación

CONCLUSIONES

Una vez revisada la verificación de requisitos habilitantes y la asignación de puntaje, se informa al ordenador del gasto que la propuesta seleccionada y que cumple con todos los requerimientos establecidos en la invitación abierta No. 002 de 2017 es la presentada por la única proponente, JAHV MCGREGOR S.A.S. y de acuerdo al cronograma se le debe comunicar por escrito la aceptación de la oferta, y posterior tramite de suscripción, legalización del contrato en el valor ofrecido y el plazo estipulado.

Cordialmente_e

YULIETH FERNANDA MUÑETONEZ

Oficina de Contratos

P.A.R.I.\S.S.

María Laura Cobo Pérez-Oficina de Contratos